

# CARTELERA N° 444/17

Montevideo, 18 de octubre de 2017

Exp. 110011-001307-17

## LLAMADO A AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN CIDEC 2017

**20 CARGOS DE AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN CON UNA REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A UN CARGO DEL ESC. G, G1, 20 HS. SEMANALES C/U, CON CARÁCTER DE CONTRATO, POR UN PERÍODO DE 12 MESES.**

Podrán presentarse a los mismos Estudiantes de Veterinaria Activos y Profesionales Veterinarios recibidos dentro de los 3 años anteriores al cierre del llamado. Los cargos no son acumulables con otros cargos universitarios, financiados por proyecto, contratos, etc. No son renovables (los Ayudantes CIDEC 2016 no podrán presentarse). Se prevé un máximo de 3 cargos para ex Ayudantes CIDEC (deben quedar dentro de los 20 mejores puntajes para ser promovidos). Es posible presentar como Plan de Trabajo las actividades de una Tesis de Grado, solamente en los casos que la misma sea individual. La evaluación de las aspiraciones se basa en los "Criterios generales para los Cargos de Ayudantes de Investigación" considerando los siguientes ítems:

### **Tutor: Máximo 6 puntos**

Se evaluará su formación y experiencia como investigador, y antecedentes en la formación de RRHH.

El tutor deberá ser docente de la Facultad de Veterinaria y solo podrá presentar un aspirante.

### **Cotutor:**

Se evaluará su formación y experiencia como investigador, antecedentes en la formación de RRHH y la pertinencia en la temática del proyecto presentado.

### **Aspirante: Máximo 6 puntos**

Se evaluará la potencialidad del aspirante en llevar adelante el Plan de trabajo, considerándose:

- *Escolaridad y Grado de Avance en la Carrera*(escolaridad mínima 3): 3 puntos
- *Tiempo de trabajo en el tema y antecedentes de investigación:* 1 punto
- *Actividades formativas relacionadas y no relacionadas con el tema:* 2 puntos

El aspirante solo podrá presentar un cotutor. Solo en casos debidamente justificados podrá presentar un máximo de dos cotutores.

### **Plan de Trabajo: Máximo 10 puntos**

Se evaluará la factibilidad de la realización del plan de trabajo, tanto en términos académicos como en lo que respecta a infraestructura, recursos, etc., y su adecuación a la formación del aspirante.

Asesoramiento, información y solicitud de formularios y bases:

Dr. Juan Carlos Boggio Devincenzi, DMTV, MSc.

Oficina CSIC – CIDEC

Facultad de Veterinaria

[csic@fvet.edu.uy](mailto:csic@fvet.edu.uy) 26288042

Bases y formularios estarán disponibles en la página web de la CIDEC:

<http://www.fvet.edu.uy/index.php/investigacioncidec/cidec/programas/ayudantes-cidec>

Cuadros de evaluación para tutor y cotutor:

| TUTOR:                                                                    | 3 | 4 | 5 | 6 |
|---------------------------------------------------------------------------|---|---|---|---|
| Formación de RRHH (grado).                                                |   |   |   |   |
| Responsable de Proyectos financiados.                                     |   |   |   |   |
| Publicación/es en revistas arbitradas como primer autor (últimos 5 años). |   |   |   |   |
| Título/s de Posgrado.                                                     |   |   |   |   |
| DT y/o SNI y/o Docente PPA F.Vet.                                         |   |   |   |   |
| Formación de RRHH (posgrado).                                             |   |   |   |   |

| COTUTOR:                                                                  | 3 | 4 | 5 | 6 |
|---------------------------------------------------------------------------|---|---|---|---|
| Formación de RRHH (grado).                                                | a |   |   |   |
| Responsable de Proyectos financiados.                                     | b |   |   |   |
| Publicación/es en revistas arbitradas como primer autor (últimos 5 años). | c |   |   |   |
| Antecedentes en el tema.                                                  |   |   |   |   |
| Título/s de Posgrado.                                                     |   |   |   |   |
| DT y/o SNI y/o Docente PPA F.Vet.                                         |   |   |   |   |

Sistema de puntuación. Deberá tener como mínimo dos de tres de las opciones a, b, c.

**Lugar y plazo de Recepción:**

|                                        |                     |                  |
|----------------------------------------|---------------------|------------------|
| <b>MONTEVIDEO</b> – Sección Concursos  | 24/10/17 al 4/12/17 | 9.00 a 13.00 hs. |
| <b>SALTO</b> – Sección Concursos       | “                   | “                |
| <b>PAYSANDÚ</b> – Centro Universitario | “                   | “                |

**Los interesados deberán presentar:**

- 1) Currículum Vitae del Aspirante, acompañado por fotocopias de comprobantes (deberá presentar los originales en la Sección los Originales)
- 2) Escolaridad de grado del aspirante (mínimo 3)
- 3) C V del tutor y cotutor (si corresponde)
- 4) Carta de aceptación del tutor, comprometiéndose a realizar el Plan de Trabajo en el plazo establecido y manifestando el origen de los fondos para realizar el mismo.
- 5) Plan de Trabajo ejecutable y evaluable al culminar el período
- 6) CD debidamente identificado, conteniendo: 1) Plan de trabajo, 2) CV del aspirante, 3) CV del tutor y 4) CV del cotutor (si corresponde).

**En el transcurso de la primera semana de haberse cumplido la mitad del período, el Ayudante promovido deberá entregar a la Oficina CIDEDEC un informe de avance de las actividades realizadas.**

**Al finalizar el período el Ayudante promovido deberá:**

- 1) Haber realizado el plan de trabajo en el período establecido.
- 2) Haber entregado en tiempo y forma el informe de avance.
- 3) Presentar al tutor informe escrito del trabajo realizado, así como también otras actividades realizadas (colaboración en otros trabajos, participación en publicaciones, presentación en eventos científicos, etc.). Este informe se debe adjuntar al del tutor.
- 4) Presentar informe escrito del tutor; quien avalará lo informado por el aspirante y manifestará como contribuyó el trabajo realizado a la formación del aspirante.
- 5) Presentar los resultados obtenidos en formato de publicación científica. Se toma como base el de la Revista Veterinaria de la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay, aunque puede ser otro. Si ya se publicaron los resultados pueden entregarse copia/s de la/s publicación/es.
- 6) Defender los resultados de su trabajo en jornadas públicas que organiza la Oficina CIDEDEC anualmente. A dichas jornadas deben asistir tanto el ayudante como el tutor y/o cotutor; permaneciendo en las mismas durante toda la jornada.

**Solo se entregarán certificados a quienes hayan cumplido con todo lo requerido. Tutores y/o cotutores que no cumplan con lo especificado al culminar el período quedarán inhabilitados por dos años para presentar un ayudante al programa; salvo debida justificación por razones de fuerza mayor.**

**VENCIDO EL PLAZO NO SE RECIBIRÁ INSCRIPCIÓN NI SE AGREGARÁN DOCUMENTOS**